

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 82

Impreso el día 15 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEFENSA  
NACIONAL

SUMARIO: “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, celebrado el día 2 de abril de 2026. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Rodríguez, Pauli, González Estevarena, Montenegro G., Longo, Bruno, Petrovich, Zapata, Reichardt, Metral Asensio, Molinuevo, Flores, García Á., Mayoraz y Mondaca.** (137-D.-2026.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez y otros/as señores/as diputados/as, por el que se conmemora el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que se celebró el 2 de abril; adherir y declarar de interés de este cuerpo todas las actividades que se realicen al respecto; y ratificar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula Primera de nuestra Constitución Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

## I

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Conmemorar el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que se celebró el día 2 de abril. Asimismo, expresa su beneplácito por todas las actividades que se realizaron al respecto.

## II

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Ratificar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula Primera de nuestra Constitución Nacional.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2026.

*Carlos R. Zapata. – Agustina L. Propato. – Damián Arabia. – Beltrán Benedit. – Alejandro Bongiovanni. – Sergio E. Capozzi. – Giselle Castelnuevo. – Alejandro Finocchiaro. – Diógenes I. González. – Ramiro Gutiérrez. – Pablo Juliano. – Aldo Leiva. – Andrés Leone. – Matías Molle. – Santiago Pauli. – Federico A. Pelli. – Luis Petri. – Valentina Ravera. – Miguel Rodríguez. – Agustín O. Rossi. – Javier Sánchez Wrba. – Santiago Santurio. – Nicolás A. Trotta. – Andrea F. Vera.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rodríguez y otros/as señores/as diputados/as, por el que se conmemora el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que se celebró el 2 de abril; adherir y declarar de interés de este cuerpo todas las actividades que se realicen al respecto; y ratificar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del

Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula Primera de nuestra Constitución Nacional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución y de declaración.

*Carlos R. Zapata.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Conmemorar el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, que se celebra el día 2 de abril de cada año; adherir y declarar de interés de este cuerpo todas las actividades que se realicen al respecto; y ratificar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios

marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula Primera de nuestra Constitución Nacional.

*Miguel Rodríguez. – Eliana Bruno. – María G. Flores. – Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Johanna S. Longo. – Nicolás Mayoraz. – Julieta Metral Asensio. – Soledad Molinuevo. – Soledad Mondaca. – Guillermo Montenegro. – Santiago Pauli. – María L. Petrovich. – Karen Reichardt. – Carlos R. Zapata.*

*Las/os señoras/es diputadas/os Razzini, Urien, Gonzales, Carrancio, Macyszyn, Soldano, Leone, Ojeda, Almena, Holzman, Correa Llano, Lluch, Huesen, Llano, Ferreyra, Humenuk, Castelnuovo, Diez, Emma, Hartfield, Pellegrini, Chiconi, Ravier, Moreno Ovalle, Goitia, Tournier y Pelli solicitan ser adherentes.*